

Nombre del Trámite	CANJE LICENCIA EXTRANJERA:
Descripción	Trámite que deben realizar todos los conductores con licencia de conducir expedida por cualquier país afecto a algún tratado de canje o convalidación.
Usuarios	Personas mayores de 18 años de edad, que cuenten con licencia de conductor expedida por alguno de los países en convenio bilateral.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tener cédula de Identidad chilena vigente ○ Tener Licencia de Conductor emitida por su país, vigente. ○ Certificado de canje emitido por la Subsecretaria de transportes ○ Acreditar domicilio en la comuna de Estación Central ○ Rendir exámenes: <ul style="list-style-type: none"> -Psicométrico -Sensométricos
Documentos a presentar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cédula de Identidad vigente y fotocopia de la misma por ambos lados. 2. Licencia de Conducir extranjera vigente o pronto a vencer su control y fotocopia de la misma por ambos lados 3. Certificado de canje emitido por la Subsecretaria de Transportes de Chile 4. Certificado de Residencia emitido por la Junta de Vecinos de Estación Central, en original, en caso de cambio de domicilio
Fecha de postulación	Durante todo el año
Lugar de recepción	Avenida Ecuador N°4336 (entre Con-Con y Placilla)
Teléfono	2 6773 595 / +56 9 6175 1837 (consultas de lunes a viernes desde las 09:00 a las 14:00 hrs.)
Horario de Atención	Lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valor Trámite Licencia No Profesional: 0.50 UTM ✓ Valor Tramite Licencia Profesional : 0.70 UTM ✓ Valor Certificado de Antecedentes: \$1.050 pesos. ✓ Valor Fotografía: \$3.000 pesos.
Disponibilidad del trámite	Departamento de Licencias de Conductor
Servicio responsable	Dirección del Tránsito y Transporte Público DTTP